



EL SEÑOR

Don Santiago Oliveras Rogés

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

y Vicepresidente de la Excelentísima Diputación de Granada

Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de ayer después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual el M. I. Sr. D. Blas Aylón González; el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; el Presidente de la Excmo. Diputación provincial; sus afilidos hijos D.ª Rita, D. Luis y D. Santiago; hijos políticos D.ª Micaela Rodríguez, D.ª María Montenegro y D. Antonio González; nietos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al participar á los amigos tan irreparable pérdida, les suplico se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor, asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Boteros 1, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, y al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 12, á las diez de la misma en la parroquia del Sagrario, por cuyos favores le quedará eternamente agradecido.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

Granada 11 de Octubre de 1910.

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 15.

Almoneda urgente

de varios muebles. De once de la mañana á cinco de la tarde en el Refugio (Fuente Nueva).

Bañerío de Zújar

(Véase el anuncio en la 3.ª plana)

¡QUE ASCOI!

Sólo por obligación, mejor dicho, como penitencia severamente impuesta, puede soportarse la prensa radical estos días en que los reatos de los sucesos de Portugal son la noticia obligada.

Los reatos! Hubiéramos dicho, las mentiras, las calumnias y las infamias, y aún nos quedaríamos cortos, tratándose de periódicos que no contentos con inventar embustes calumniosos han tenido la precocidad, el coicismo y la envigüenza de volar en sus provocados columnas todos los adjetivos denigrantes, rastreros y miserables que únicamente tienen su origen propio cuando se aplican á los que escriben en esa forma y manjan su pluma encanallada en tintas amasadas con lodos y envidias, con iras y vergüenzas insosicilables.

Periodico republicano ha habido, que se atreve á afirmar, que la última nota trágica y sangrienta de la revolución portuguesa, la han dado las Ordenes religiosas, arrojando desde los conventos bombas de dinamita, y diputado republicano hubo ayer tarde en el Congreso español, que llamó dinamiteros á los frailes, con gran contento suponen, del señor Canalejas y demás secuaces.

Infame mentira, inventada por gentes sin conciencia!

¡Calumnia vil, lanzada solo por los proxenetas de la revolución!

Los republicanos verdaderos, los que se batieron en las calles y en la barricada, niegan tales injurias; al fin y al cabo, estos son unos valientes y como hombres de corazón no calumnian rufianesamente aquella gente á baja estofa, como los que desochoando de su propio valer, á fuerza de arrastrarse intentan medrar, aunque entre las punzantes espigas de la sangrienta mentira, dejen girar de su dignidad y de su propio decoro profesional.

No y mil veces no; los Jesuitas en Lisboa, no han arrojado bombas sobre los revolucionarios. Si de su residencia se lanzaron esos proyectiles, harto sabido está que fué la guardia municipal al hacerse fuerte en la casa de los Jesuitas, cuando estos ante el natural temor á las turbas hambrientas de carne de curas, se habían ya abandonado.

¡Pero la rabia se arde en ellos, la prensa republicana no se contenta con llamar compañía de malvados y farsantes á la que los de Jesús, y lleva su miserable odio hasta suponer que los PP. de la calle de Caspe, sean los que practicaron el terrorismo en Barcelona.

¡Puede darse insinuación más criminal!

¡Puede haber medio más habil de insinuar al crimen, si día no lejano en que los desochoantes, tolerancias y convivenzas del Gobierno, nos lleven á sucesos análogos á los que han sembrado el terror en la capital del vecino reino!

Si eso y vergüenza producen leer tales calumnias, impresión dolorosísima y mucho más profunda causa, á los que es-

tamos en ciertas interioridades, pensar y recordar, que quizá al mismo que tan despiadadamente difama hoy á la Compañía de Jesús, le hayamos visto cubrir de besos y lágrimas, la mano pródiga de un P. Jesuita, que tantas veces recorrió espléndidamente, como mentidas necesidades.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

Granada 11 de Octubre de 1910.

ARTIFICES DE LA REVOLUCION

por SEVERINO AZNAR

España no es Portugal. Los revolucionarios españoles no pueden presentarse ante el pueblo con la aureola de la autenticidad, del desinterés y de la unión; son más débiles. Las clases sociales amenazadas por la revolución no están tan disgregadas y extremadas; son más fuertes. Pero á la revolución vamos también: nos conducen á ella los partidos monárquicos: ellos son los mejores artifices de la revolución.

Uno de los caminos por donde á ella nos llevan es la anarquía. La anarquía arriba, es siempre la revolución abajo. Hay anarquía arriba, en los Gobiernos, cuando se pierda de vista el bien común por atender al bien personal, al del camarada ó del partido y cuando se dice vivir en un régimen democrático y se impone á una nación opiniones particulares de una coterie. La hay sobre todo cuando ya la ley ha perdido su imperio y los ciudadanos no se sienten protegidos por ella.

Y esto, la generación actual jamás lo ha visto con tanto desenfreno como ahora. No se respetan los Códigos, no hay quien haga cumplir las leyes. Uno que hiciera el recuento de las que el Poder público deja en el arroyo abandonadas, prestaría hoy un gran servicio y nos daría además una sensación de espanto. Nuestro ángulo visual no alcanza más que algunos casos aislados pero entonces tendríamos una visión de conjunto y pensaríamos que no vivíamos en un Estado moderno y serio con legisladores y magistrados, sino en un Estado en descomposición, presa ya de una anarquía alarmante.

Véase un pequeño esbozo, incompleto, escrito al correr de la pluma, hecho que consigo á medida que la memoria me los va recordando.

Hay en todas las naciones una política social. Los viejos parlamentos hechos por una burguesía «provehadita», se preocuparon de dar garantías á la propiedad y para ella hicieron el Código civil. La política social de hoy trata de reparar un olvido dando también garantías al trabajo que es propiedad de los más y para ello está redactando, tan precipitadamente como el Código civil, el Código del trabajo. Materiales para ese Código son las leyes sociales.

Leyes sociales está haciendo España á destajo. Los Gobiernos puján y van á ver quién incluye más en sus programas. Los conservadores tenían la coquería de ser un partido social, de leyes sociales. Canalejas ha hecho desfilar por el discurso de la Corona un batallón de ellas; sensatamente no puede hacerlas en 70 años yo ya un partido sino una nación.

Y para qué las que ya tenemos no se cumplen, y no son los ciudadanos los que las burlan sino el Poder público.

Á la ley del desochoamiento se le llama «la ex-ley». No trabajan en domingo los que no quieren trabajar; Moret dijo á los pueblos: «Los que quieren trabajar en domingo, que sus consejos toquen un mercado dominical, con los mercados no reza la ley del desochoamiento. Merino le vendió á los taberneros de Madrid por unos pesos que después se le dieron. Las autoridades y la policía ya no tienen orden de denunciar las obras y los establecimientos abiertos en domin-

go, porque si los estuvieran ó estarían ciegos ó lo tomarían á broma con impudencias deliciosas. Una ley social muerta.

La ley de tribunales industriales ha biera podido cumplirse con un poco de interés del Gobierno. Ha vivido unos meses con indubio y ha tenido que matarla provisionalmente.

La ley de protección á la infancia no existe más que para ser blanco de escarabajo público escandaloso. Ahora mismo trabaja en uno de los principales teatros de Madrid una compañía de niños. El mismo Gobernador les da salvoconducto para reirse de la ley y susede lo mismo en diez teatros y cines de España y en muchos más centros de establecimientos industriales y mercantiles. Otra ley ridiculizada por las autoridades.

Hay unos inspectores del trabajo nombrados por el instituto de Reformas Sociales, para velar por el cumplimiento de esas leyes. Los Gobernadores y los Alcaldes son los que más los torea. El mismo ministro de Hacienda los ha echado con cajas destempladas de «sus fábricas de escillas» que es donde con más sigilo para el trabajador se infringen esas leyes.

Y la ley de Sindicatos agrícolas? Al año y medio de promulgada, todavía era inaccesible á los labradores. Desde entonces los Gobiernos han interpuesto entre ella y el labrador, fosos, valladas y montículos como en una penosa carrera de obstáculos. Recientemente yo he tenido que denunciar en el instituto de Reformas Sociales el hecho grotesco e fuerza de arbitrario, de detener un ministro por su sola voluntad los efectos de esa ley, que como todas, está dada por la nación representada en Cortes.

De ayer es la ley de huelgas y ya se ha visto como la han hecho cumplir recientemente en Barcelona y en Bilbao. En cuanto á la ley de conciliación y arbitraje, nadie sabe si existe y para qué existe. Un desastro.

¿Para qué es un Gobierno sino es para hacer cumplir las leyes? ¿Cómo se puede llamar Gobierno á una colección de caballeros que desde las alturas del Poder, es decir, desde el escenario más alto, así desprecian la ley como si no la hubiera? ¿Qué fuerza de contiguo no ha de tener ese mal ejemplo y qué ha de producir esa siembra de anarquía sin desmoralización, indignación y malestar?

Pues la anarquía es el tallo y la revolución la flor; ellos son, tal vez sin pensarlo, los mejores artifices de la revolución.

Calumnias radicales

Los periódicos radicales aseguran que los padres de la Compañía de Jesús arrojaron bombas de dinamita sobre los republicanos.

El hecho atribuido á los padres Jesuitas es enteramente falso.

De la residencia de los padres lanzaron—según parece—algunas bombas los guardias municipales, que se hicieron fuertes en el edificio, contra las turbas revolucionarias.

Pero esto ocurrió después que todos los religiosos habían salido de su residencia.

DE SOCIEDAD

Están tomando los baños de Sierra Elvira don Eugenio Arcojé y su distinguida señora doña Carmen Ruiz Sánchez.

—Ha regresado de Madrid el diputado provincial don Joaquín López Sáez.

—Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad el abogado don Gonzalo Mata y Avila.

—Ha marchado á Valladolid don Cristóbal Contreras Ochoa acompañado de su distinguida familia.

—Ha marchado al balneario de Zújar doña Mercedes López de Barja.

—Ha salido para Madrid don Joaquín María de los Eyzá.

La política en Granada

Ayer es el expés de los Andaluces, marchó á Madrid el diputado á Cortes por la circunscripción y jefe de los liberales de la provincia, don Juan B. La Chica.

Á la estación fueron á despedirle los meros amigos políticos y particulares.

El domingo fueron proclamados, con arreglo al artículo 29, once jales del Ayuntamiento de Dúrcal, don Manuel Penola Ferrer, don Gregorio Ortiz Guzman, don Antonio Eiva Penola, don Francisco Meiguizo Pérez, don Francisco Pedrial Pérez, don Francisco Molina Agustía y don Antonio Agustín Melguizo.

El día 15 del corriente regresará á Granada el Gobernador civil, don Joaquín Teorico.

BALANCE DE LA PRENSA

El Universo.—En su fondo se ocupa de la nueva costumbre implantada por el Gobierno en las Cortes, donde por así y ante se ocupa de su obra, ensalza sus trabajos y hace resaltar sus dotes de gobernante y como habla solo y se argumenta á sí mismo, el triunfo por el momento es seguro.

Termina el artículo diciendo, que cuando se entable el dictamen no pasará el mismo y las satisfacciones puestas del monólogo caerán todas por tierra.

La Epoca.—Califica el discurso del señor Canalejas, pronunciado en el Congreso, como de mal gusto y de notoria desochoa para con los católicos manifestantes.

Los desplantes contra los republicanos, tanto helegaron á los monárquicos, y dice La Epoca, que en el discurso de Canalejas, no se vio al hombre de gobierno, sino al sectario que se aprovecha del poder contra todo enemigo de la derecha ó de las izquierdas.

La Mañana.—Bombea, como es de suponer, el discurso del señor Canalejas y dice que no constituyó un gran triunfo parlamentario el acto del Congreso, añadiéndole más en el Poder. También se ocupa de la pro-cesión de Gasset.

El País.—Da gran extensión á los sucesos de Portugal y procura como siempre, culpar á los religiosos de los que son culmias, calificando á la Compañía de Jesús, con dictos y tabernarios impropios de gente sensata y de quienes sepan á gobernar el país.

El Libertador.—Dice que los republicanos y socialistas españoles deben alegrarse del triunfo de la República en Portugal y que esa alegría no basta con llevarla dentro del corazón, que es preciso exteriorizarla, con determinadas manifestaciones públicas.

Exista á dos para que pronto se manifieste con sigilo, y muchos los extraña ya la tardanza.

El Imparcial.—Ensalza el discurso de Canalejas y añade que en los descargos opuestos á las censuras de las izquierdas, puso gran pasión el presidente del Consejo, llegando en algunos momentos á confundirse la defensa con el ataque.

A B C.—Publica un artículo de Azorín concurado los términos duros y artiparlamentarios que empleó en su discurso Canalejas, y recuerda que los católicos tienen el mismo derecho á manifestarse que los liberales y republicanos, los cuales emplearon contra los señores Mata y La Cierza, frases más duras todavía que las que tanto censura ahora el señor Canalejas.

Termina diciendo: «Y respecto al párrafo dedicado por el presidente del Consejo, á las damas católicas—párrafo que fue comentado en el Parlamento—vale más que no sigamos nada sobre él.»

El Mundo.—Transcribe una extensa entrevista con nuestro representante en Lisboa, señor marqués de Villalobar, acerca de la revolución en Portugal.

UN CONGRESO

LA TRATA DE BLANCAS

El IV Congreso Internacional para la Represión de la Trata de Blancas se reunió en Madrid del 24 al 28 de Octubre próximo. Tiene esta Asamblea, desde el punto de vista social, más importancia tal vez que las celebradas anteriormente en Londres, Frankfurt y París. Van á discutirse en ella cuestiones que afectan á lo más íntimo de la sociedad contemporánea y se expondrán en el curso de sus sesiones, males cuyo alcance es superior á cuanto pueda imaginarse, estudiándose en forma de conclusiones que interesen cuyo interés y urgencia es fácil calcular.

La Comisión organizadora, que en esta ocasión adhiere tal significación como la del Arzobispo de Westminster, gloria del mundo católico, se dirige á todas las personas de buena voluntad, sin distinción de partidos ni de credos, para que tomen parte en el estudio de tan importantes cuestiones, y solicite el apoyo y la cooperación de cuantas entidades se consagran en España al estudio de los problemas sociales. La obra realizada en nuestra patria por el Patronato Real, fundado para la represión de la trata de blancas bajo la protección de S. M. la Reina Madre y la presidencia de S. A. B. la Infanta Doña Isabel, ha merecido unánimes elogios en Congresos y Asambleas internacionales. La acción de nuestros Gobiernos, cooperando á esta obra, ha hecho que nuestro país figure en primer término entre las naciones que más interés han demostrado por la solución del problema. La Comisión organizadora espera que todos le ayudarán á llevar á buen término la misión que le está encomendada, y que los Delegados extranjeros saldrán de España convencidos de que aquí se estudian, de que aquí se ocupan, de que aquí se resuelven con amplio espíritu los problemas sociales, y sobre todo, de que cuando se trata de cuestiones de índole parecida á la actual, todos se unen para hacer que triunfen las grandes ideas de moralidad, de derecho y de justicia.

El Congreso se ajustará al siguiente programa:

Lunes 24 de Octubre, á las diez de la noche.—Recepción de los Delegados en la Real Academia de Jurisprudencia. Té ofrecido por el Comité organizador.

Martes 25 de Octubre, á las diez de la mañana.—Sesión inaugural. Se verificará en la

Real Academia de Jurisprudencia, y estará presidida por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el cual pronunciará el discurso de apertura. Asistirán á esta sesión el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, que dará la bienvenida á los Delegados extranjeros, y otras personalidades importantes. Se procederá á la designación de los Presidentes de honor y á la elección de la Mesa del Congreso.

El mismo día, á las tres de la tarde.—Primera sesión: Lectura de la Memoria de la O. I. U. Internacional. Discusión del primer tema: «El fin de la trata de blancas». Ponente, el Comité Nacional alemán.

Miércoles 26 de Octubre, á las diez de la mañana.—Segunda sesión: Discusión del tema segundo: «Medidas legislativas adoptadas en los distintos países para reprimir la trata de blancas». Ponente, el Comité Nacional español (Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas).

El mismo día, á las tres de la tarde.—Tercera sesión: Discusión del tema tercero: «Medidas administrativas». Ponente, el Comité Nacional francés. Egipto, el Comité Nacional inglés. Minoría de edad, el Comité dinamarqués.

Jueves 27 de Octubre, á las diez de la mañana.—Cuarta sesión: Discusión del tema cuarto: «Organización del movimiento antitraficista». Ponente, el Comité Nacional austriaco y el Comité suizo.—Discusión del tema quinto: «Cursos materiales para llevar á cabo la represión». Ponente, el Comité austriaco.

El mismo día, á las tres de la tarde.—Quinta sesión: Discusión del tema sexto: «Orígenes de la trata de blancas». Ponente, el Comité Nacional holandés.

El mismo día, á las diez de la mañana.—Sexta sesión: Continuación del debate acerca de «Los orígenes de la trata de blancas». Discusión del tema séptimo: «Calificación». Ponente, el Comité Nacional español. Lectura de conclusiones. Designación de la fecha y lugar del próximo Congreso.

El mismo día, á las cuatro de la tarde.—Sesión de clausura bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que pronunciará el discurso de clausura.

El mismo día, á las ocho, banquete en honor de los Congresistas, ofrecido por la Comisión organizadora.

Para mayor facilidad, se establecen billetes ferroviarios á precios económicos y bonificaciones en los hoteles.

Cuantos detalles se deseen pueden pedirse en la secretaría en Granada, San Matías 2, domicilio de don Gonzalo Mata-Avila.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Anteayer á las tres de la tarde, presididos por don Francisco Martín Hiasigo y con asistencia del secretario, don Nicolás Aguado Aguado, se reunieron en Asamblea los dependientes de comercio.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Elevar un escrito á las presidencias de las Cámaras legislativas y al Presidente del Instituto de Reformas Sociales, pidiendo se promulguen leyes que restablezcan la normalidad en lo que afecta á los intereses de los asociados.

También se acordó elevar una instancia á los jefes de comercio por conducto de la Cámara.

El escrito dice así:

«Los dependientes de todos los gremios del comercio de esta capital reunidos en Asamblea en el día de hoy, acuerdan por unanimidad elevar esta instancia á la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, solicitando de dicha corporación se regulen las horas de trabajo de los dependientes y se unifiquen el cierre de los establecimientos.

Por tanto la comisión que suscribe, suplico á las señoras que constituyen la Junta directiva de dicha Cámara, convegan á junta general extraordinaria de señores jefes al objeto de tomar acuerdos definitivos con relación á las horas de trabajo de sus dependientes y unificación del cierre de los establecimientos.

Granada 9 de Octubre de 1910.—Los Comisionados, Francisco Martín y Nicolás Aguado.»

Al comienzo de la sesión varios socios hicieron uso de la palabra y recomendaron la unión, invitando á los dependientes no asociados á que se asocien.

DESDE MONTEFRÍO

UN MITIN CATÓLICO

Con gran entusiasmo se está organizando un mitin católico que habrá de celebrarse en esta localidad el día 16 del corriente, para uniros á la protesta nacional verificada el 2 de Octubre.

El verdicario ha acogido la idea con gran entusiasmo y todo hace esperar que el acto resulte un éxito completo.

Se reciben muchas y valiosas adhesiones y se cuenta con el concurso de los elocuentes oradores don Leovigildo Ponce de León y el señor Ruiz García.

También vendrá el obrero Santoyo, que tantas aplausos escuchó en el apogeo de Granada.

La junta organizadora trabaja sin descanso.

El Corresponsal.

EN EL PENAL

La última conferencia de las pronunciadas en el Penal de Balen, se verificó el pasado domingo, y estuvo á cargo del instruido y competente profesor de aquel establecimiento don Juan de D. Noguera.

Desarrolló el tema «La regeneración del individuo por medio del trabajo» y con gran elocuencia y profundos conocimientos sobre la materia; expresados en

palabras sencillas y persuasivas hizo un ligero resumen histórico del trabajo.

Al terminar su brillante conferencia el señor Noguera, oyó de labios de los reclusos frases de asentimiento que no eran más que la expresión del convencimiento que con su palabra había logrado llevar al alma de sus discípulos.

A continuación hizo el resumen el director señor Nieto Escoban, pronunciando idénticos consejos que los dados por el señor Noguera, y sacando otras consecuencias tan útiles como convenientes.

La banda y orfón del establecimiento, ajustaron variados números de un extenso repertorio.

Choque de trenes

Anoche circuló el rumor de que había ocurrido un choque de trenes en la línea de Málaga á Bobadilla, siendo esto la causa de no haber llegado el correo de aquella capital.

El rumor por desgracia tuvo confirmación, pues según las noticias que se recibieron en Granada, coros de la estación de Cártaea había ocurrido un choque entre dos trenes de mercancías, quedando interceptada la circulación y detenido el tren correo en la estación inmediata á Cártaea, ignorándose si habían ocurrido desgracias.

Según se decía había salido de Bobadilla un tren para trasbordar á los viajeros y correspondencia procedente de Málaga.

Ayer falleció en esta capital, el señor don Santiago Oliveras Rogés, persona que gozaba de generales simpatías, pues su muchos los numerosos amigos que hoy lloran su muerte.

El señor Oliveras ocupaba en la actualidad un alto cargo en la Diputación provincial, y militaba en las filas del partido conservador.

A la distinguida familia del señor Oliveras, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que la afige en estos momentos y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Alumbrado. Se reunió ayer esta comisión asistiendo los señores Horques Jutigar, acordando proponer que se apreenen y paguen las facturas que envían las Compañías Lebon, General de Electricidad y Tranvías por alumbrado ordinario y extraordinario correspondiente al mes de Septiembre.

Después se dió cuenta de un oficio que remite la empresa de tranvías comunicando que suspende el alumbrado extraordinario de áreas volátiles de la calle de la Alhondiga porque los vecinos no cumplen un compromiso.

La comisión se limitó á quedar enterada.

Asuntos militares. Se han recibido en la Alcañala pases á la segunda reserva expedidos á favor de Emilio Maestro Rojas, Joaquín Castellano Molina y Eduardo Osuna Jiménez.

Un concurso. Hoy á las once de la mañana se celebrará ante la comisión de Fomento concurso para vender por pujas á la llana Arboles y ramas cuyo tipo es 265 pesetas.

Los concursantes deberán constituir depósito de 25 pesetas.

Comisión de Beneficencia. También se reunió ayer esta comisión presidida por el señor Sánchez López y con asistencia de los vocales señores Horques, Jutigar, Ganivet y Simancas, deano.

Acordábase proponer que se apreenen las cuentas de servicios prestados por las matronas durante el mes de Septiembre. Importan 180 pesetas.

A propuesta del Sr. Sanchez López queda distribuido el servicio médico en la siguiente forma:

Casa de Socorro: don Alberto Moreno, don Juan Jiménez Cirre, don Alfonso García Valdecaas, don Pedro Santos y los señores Rodríguez, Serrano, Martínez Oppelt y Oloriz.

Asistencia domiciliar: Señores Villolaeda, Ortega, Hidalgo Rodríguez, González Lomeña, Oloriz (don Eduardo) Vigaray, Moreno, Sanchez Castro, Jofré y Martín García.

Quedó aprobada también la siguiente distribución parroquial.

Primer distrito, San Matías; segundo, San Gil y la mitad de Santa Escolástica; tercero, las Angustias y la mitad de Santa Escolástica; cuarto, el Sagrario y la Magdalena; quinto, San José y mitad de San Andrés; sexto, San Pedro y población agrupada del Sacramento; séptimo, San Justo y mitad de San Andrés; octavo, Salvador; noveno, San Ildefonso y décimo San Cecilio.

Con motivo de la nueva distribución se acordó modificar el reglamento de la Beneficencia para amoldarlo al servicio que se establece.

FIESTAS EN LOS BARRIOS

En la ermita del Sto. Cristo de la Yedra, se verificó anteayer á las diez y media de la mañana una solemne función religiosa.

Dijo la misa el presbítero don José Olvera de la Chica, asistiendo de diácono y subdiácono respectivamente, don José Degado García y don Nicolás Boldán Castillo.

Un padre del Noviciado de Cartaja, pronunció un hermoso y eloquente sermón acerca de la tradición del Santo.

Asistió la capilla de música Isidoriana, cantando la misa en sol menor del maestro Vial.

La ermita estaba espléndidamente iluminada y adornada con mucho gusto, viéndose gran concurrencia de fieles.

Anteayer a las seis de la tarde, salió la procesión del Santo Cristo de la Yedra, organizándose en la forma siguiente:

Un obo y dos números de la guardia municipal de caballería, estandartes del Santo Cristo de la Yedra, San Isidro, Nuestra Señora de la Consolación, manguilla y ciriales de la ermita, fieles con velas, imagen de San José custodiada por una pareja de guardias de Seguridad y otra de municipales, banda de músicos de las Escuelas de Ave-María, fieles con velas, imagen de Nuestra Señora de los Dolores custodiada por una pareja de guardias de Seguridad, fieles con velas, comisiones del Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja, imagen del Santo Cristo de la Yedra custodiada por una pareja de guardias de Seguridad.

Marchaban detrás, revestido de capa, don José Oliveira de la Chica, de diácono, don Nicolás Roldán Castillo y de subdiácono, don Fernando Mezquí Babollo.

A continuación iba una comisión del Ayuntamiento, bajo mazas, compuesta por el Alcalde don Felipe La Chica y los concejales don Rafael Sánchez López, don Teodoro Sabrás y Causapé, don Francisco Cabillas, don Antonio Ganivet, don Mariano F. Sánchez Puerta, don Miguel Horques, don Ildefonso Guiral y don Francisco Moreno Agreles.

Corraba la marcha la banda de música del regimiento de Córdoba.

Las imágenes eran llevadas en hombros de los devotos.

Al pasar la procesión por la calle Ancha de Capuchinos, los niños y niñas acogidos en el Hospicio provincial, cantaron una bonita Salve.

Las fachadas de algunas casas del trayecto se vieron iluminadas y los balcones lucían vistosas colgaduras.

En el trayecto que recorrió la procesión, se quemaron luces de bengala y multitud de palmas reales y cohetes.

El itinerario que recorrió la procesión fue el siguiente:

Calle de Agua, Parra, Hornillo, Ancha de Capuchinos, Triunfo, Acera de San Ildefonso, San Juan de Dios, Santísimo, Triunfo y Real de Cartuja a su ermita.

También se quemaron varios juguetes de pirotonia en las calles de San Juan de Dios y Real de Cartuja.

Las calles del populoso barrio de Cartuja se vieron muy concurridas hasta las altas horas de la noche.

Anteayer hubo feria en el Campo del Príncipe, concurriendo numerosas personas.

Los comerciantes hicieron una buena venta de sus mercancías.

Hubo mucha animación.

En el barrio de San Lázaro se celebrarán también festejos en la presente semana, como en años anteriores.

Hoy a las siete de la mañana saldrá la púlpita de la procesión, de la ermita de San Juan de Letrán, recorriendo las principales calles del barrio.

El día 16, a las nueve de la noche, se quemará en la calle Real de San Lázaro un magnífico castillo de fuegos artificiales.

El domingo próximo a las cinco de la tarde, saldrá la procesión, figurando en ella las imágenes de Nuestra Señora de la Consolación, San Juan y San José.

Estudios históricos

En el salón de actos de la Facultad de Medicina se reunió anteayer la Sección 7.ª (Ciencias Médicas) del Comité local granadino de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Se constituyó la mesa con los señores don José Pareja Garrido, presidente de la Sección, don Juan L. Díez Torres, secretario general del Comité ejecutivo y don José Martín Barrios; secretario de la Sección, asistiendo al acto numerosos asociados.

En la actualidad aparecen inscritos en esta Sección, en Granada, los señores Pareja, Gutiérrez, García Solá, Amer y Rico, Escrivano, Martín Aguilar, Oloriz, Godoy, Jiménez, Simanca, Garrido Quintana, Duarte, Paso, Porpeta, Dorronsoro, Cienfuegos, Barrales, Blasco Reta, Mesa Molés, Ibañez Campoy, Rodríguez Arilla, Lara, Pareja Navarro, Fernández y Rodríguez, Sabatel, Gómez Entralla, Burgos, Vigaray, Durban Orozco, Casado Torreblanca, Sánchez, Aguilera, Lozada (V.), Villoslada, Picazo, Zambrano, Nacle, Pareja Yébenes, La Morena, Bellido, Aguilar, Gonzalo, Oloriz García y González.

El presidente señor Pareja Garrido, se ocupó de la conveniencia de dividir la Sección en varias subsecciones para de este modo organizar mejor los trabajos, por la gran extensión de la Sección, que comprende las Ciencias Médicas. Así se hizo en el Congreso de Valencia donde se dividió en cinco subsecciones:

Después de atinadas observaciones de los reunidos quedaron establecidas las siguientes subsecciones:

I. Medicina interna y Terapéutica.—II. Cirugía general.—III. Obstetricia, Ginecología y Pediatría.—IV. Especialidades (Oftalmología, Otorrino-laringología, sifilis y dermatología).—V. Farmacia.—VI. Higiene y VII. Veterinaria.

Siendo siete las subsecciones creadas y habiéndose elegido en la sesión del pasado mes de Julio celebrada por el Comité local en plénum, un presidente, cinco vicepresidentes y cuatro secretarios para la Sección entera de Ciencias Médicas, indicó el señor Pareja que era necesario proceder al nombramiento de las Juntas de dichas subsecciones.

Subsecciones.—Primer presidente, don Juan de Dios Simanca; secretario, don José Blasco Reta.

Segundo presidente, don Víctor Escrivano García; secretario, don Francisco Mesa Molés.

Tercer presidente, don Diego Godoy y Rico; secretario, don José María Casado.

Cuarto presidente, don Juan Martín Aguilar; secretario, D. Francisco Durban Orozco.

Quinto presidente, don Manuel Rodríguez Arilla; secretario, don Juan Nacle Herrera.

Sexto presidente, don Florencio Porpeta y Llorente; secretario, don Leovigildo Villoslada.

Séptimo presidente, don Luis Jiménez, y secretario, don José Sabatel.

Por aclamación fué aceptada la propuesta de la comisión nominadora, la que había tenido en cuenta los nombramientos hechos en la sesión aludida antes.

El presidente señor Pareja encareció a los reunidos la importancia del futuro Congreso que se prepara y en el que debe figurar en lugar preferente la Sección, como si nada ocurrirá dado el crecido número de asociados. Para aumentar éste solicitó se haga por todos una intensa y extensa labor de propaganda para recabar adhesiones y trabajos. Esta labor simultánea con la del Comité central de Madrid y demás comités locales, proporcionará un número de adheridos, al Congreso de Granada que esperamos supere a los de Zaragoza y Valencia (para el de Zaragoza hubo 900 inscripciones).

OJEN PEDRO MORALES ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino e higiénico de los anisados

NOTICIAS Y SUCESOS

Denuncia

Fernando Corral Gil, ha sido denunciado a los tribunales, por cortar leña en el monte público de Laroles.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de juez municipal y suplentes de Colomera y Gobernador. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, en el plazo de 15 días.

La Hemoglobina Asimilable Stengre,

aumentando el apetito y el poder digestivo de la nedriza, favorece al niño.—Venta Farmacia.

Turistas

El día 20 de Octubre llegará a Granada una importante expedición de turistas de diversas nacionalidades.

Permanecerán en esta ciudad el indicado día para visitar los monumentos, marchando el 22 por la mañana a Córdoba.

La Hormiga de Oro

Tenemos a la vista el número 41 de esta importante ilustración que viene nutrida de texto ameno y de utilidad y con hermosos grabados sobre asuntos tales como las fiestas de Santa Tecla en Tarazona; la Virgen de los Dolores de Taris (Valencia); nuevo templo parroquial en Porcuna (Jaén); inauguración de unas escuelas en Monistrol de Montserrat; manifestaciones católicas de Alcañiz, Zaragoza, Madrid, Castellón y Valencia; Asamblea sacerdotal en Madrid; Engera (Valencia) honrando a un héroe; vistas de Rubielos de Mora (Teruel); el Mokri en Madrid; certamen literario de Olot; Bilbao después de la huelga; maniobras militares en Mallén (Zaragoza) y los Ordenes religiosos en Navarra, resultando un número sumamente curioso e interesante.

Detenidos

La guardia civil de Ilora ha detenido a Angel Leguina Martín y José Martínez Suarez por falsedad en una denuncia.

—La de Cádiz a la joven Pura Jaimez, fugada de la casa paterna.

—La de Pines Puente a Rafael Heces por robo de un reloj de oro.

—La de Guadix a Torouato Rodríguez de la Cruz y Angeles Rivas López, acusados del delito de rapto.

—La de Montegriar al vecino de Torre Cardena, Ricardo Jiménez Morales, reclamado por el juez de instrucción de Izalza.

Caridad

La esposa de Antonio Morales que traidoramente lo hirieron en el Campo del Príncipe el día 22, ha dado a luz tres niños, siendo la situación de esta familia bastante triste.

Se agradecerá a las personas caritativas contribuyan a aliviarlos con algún socorro.

Habitán, Alamillos 35, pregunten por Dolores López.

Accidente

Le ha sido comunicado el Gobernador civil, el accidente del trabajo del obrero de la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», José Martín González, que sufre contusión en el tórax con fractura de una costilla.

Tarifa

En Pinos Puente y Laborcillas ha quedado expuesto al público por término de 8 días, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Paseos y cese

Se han posesionado en sus cargos, el agente de 1.ª clase del cuerpo de Vigilancia, don Luis Dejerge y los guardias de Seguridad, don Rafael Jiménez Chonicharo y don Manuel Medina Cabejras.

Ayer cesó por traslado a Madrid, el agente de Vigilancia, don Antonio Jiménez Abad.

Miras

D Enrique Puertas Martínez ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Ocho de Mayo» en términos de Lejía.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Circolo Océlico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 853 raciones.

Hacienda, a don José Aserri, don Eduard Quesada, Director de Telégrafos y al Depositario pagador.

Captura

La Guardia civil de Huetor Santillán ha capturado a Manuel Gutiérrez Garrido, autor de una herida en la cabeza que sufre Manuel Rodríguez Liñán.

Asamblea

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión, la Diputación provincial.

Asistieron los diputados señores Díaz Palomares, Ortiz Pujazó, Torres Callejas, Hitos, Castillo Valdivia, Montes Sierra, Rodríguez Aguilera, Valverde Márquez, Rico Garzón y Aguilera Moreno.

Maestras

Han sido nombradas maestras auxiliares gratuitas de la Escuela Normal de Maestras de Málaga, doña Encarnación de Nier Alvarez y doña María de la Victoria Montiel Vargas.

Pedrada

Anteayer a las diez, fué curada en la Casa de Socorro de una herida en la cabeza, Josefa Barbero, de 44 años.

Se la ocasionó un desconocido con una piedra en la calle del Escudo del Carmen.

Policia fall

En la calle Real de Cartuja fué detenido ayer a la una de la madrugada, el botero Mariano Hernández Molins de 22 años, por fugarse policía y escahear a varios individuos.

Ingresó Mariano en el arresto.

Escándalo

Anteayer a la una y media de la tarde se promovió un escándalo en el camino del Sero Monte, porque el albañil Miguel Ayala Fernández de 46 años, intentó disparar una pistola sobre su compañero Luis Castro Sánchez.

Intervinieron en el suceso los guardias de Seguridad José Ortega, José Leiva y el vigilante Juan Rodríguez, los cuales condujeron a Miguel a la Jefatura de Vigilancia ocupándole la pistola.

Estiñas

Anteayer a las cinco y media de la tarde rieron en la calle de María la Miel, los niños Cristóbal Granizo, de 9 años y Eduardo Fernández Guerrero, de 12.

Esto acometió a su contrario con una piedra, ocasionándole una herida en la cabeza que fué curada en la casa de Socorro.

—En la calle de Capuchinos cuestionaron anteayer a las cinco de la tarde, el niño de 11 años Juan Caballero Bienda y Francisco Gómez López, de 14.

El primero resultó con una herida contusa en la región malar derecha, que fué curada en la casa de Socorro.

El guardia de Seguridad, Julio Onesta acompañó al herido a dicho establecimiento benéfico.

—Anteayer a las diez sostuvieron una discusión que más tarde degeneró en riña en la taberna de Antonio Quiroga, establecida en los bajos de la casa núm. 1 de la calle de San Jerónimo; un sujeto llamado Enrique, mezo de una tienda de Coloniales establecida en la calle de San Jerónimo, esquina a la de San Agustín y Antonio Marmol Requena, de 45 años.

Antonio fué golpeado por Enrique, resultando con erosiones en la cara y con el chaleco destruido.

Bias Quiros al intervenir para separar a los contendientes, cayó al suelo ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Fuó curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Los guardias de Seguridad, Fructoso Alaguer y Manuel Vargas, condujeron a la jefatura de Vigilancia.

Caidas

En el hospital de San Juan de Dios fué curada anteayer de una herida grave en la cabeza, Rafaela Cortés Campos, de 28 años.

Se la produjo al caerse de una caballería que montaba en el Barranco del Abogado.

—Anteayer a las once, sufrió una caída en el Triunfo, Dolores Payán Hernández, de 22 años y se produjo tres heridas leves en el brazo izquierdo.

—Ayer a las diez de la mañana, se cayó sobre una cristalería en el colegio de San Bartolomé y Santiago a consecuencia de haber sufrido una accidente, el joven de 15 años Antonio Frías García, ocasionándose tres heridas leves en la cara.

—En el camino de San Antonio dió una caída anteayer a las once, Nicolás Ortega, de 40 años, causándose una herida contusa en la cabeza.

Se le prestó asistencia facultativa en dicho establecimiento benéfico.

—Ayer a las tres de la tarde se cayó en la calle de los Alamillos, a causa de haber sido atropellado por dos perros, la anciana de 75 años María Teresa González, ocasionándose la fractura del brazo derecho.

Fuó curada en la Casa de Socorro y después pasó a la sala de la Virgen del Hospital de San Juan de Dios.

Nuevos mayordomos

Ayer tomaron posesión del cargo de mayordomos de Nuestra Señora de las Angustias, la señora doña Fernanda Osorio Calvaque y don Francisco Zayas Delgado.

Cazando gorriones

Hallándose anteayer a las diez de la mañana cazando gorriones en el sitio conocido por «Las Cornejas» (Camino de Huetor), el sombrero José Muñoz Fernández, de 41 años, tuvo la desgracia de caerse por un terraplén, resultando con dos heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Caido de una higuera

En Torre Barmaja se cayó de una higuera anteayer a la una de la tarde, el obrero Modesto Lozano, de 17 años, produciéndose una herida contusa en la nariz, otra en el codo derecho, erosiones

en la cara y luxación del radio del brazo izquierdo.

El guarda de la Alhambra Santiago Camarero acompañó al herido a la Casa de Socorro.

Quemaduras

Quemando triqui-traqueos ayer a las dos y media de la tarde, Custodio Rolán Bansa, de 27 años, le explotó uno de ellos en la mano derecha, ocasionándole varias heridas.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

Accidente del trabajo

Anteayer a las ocho de la mañana, en ocasión de ir guiando por la calle Real de San Lázaro Antonio Mochón Mochón, un carruaje propiedad de don José Valenzuela, uno de los caballos que llevaba le dió una coza en la pierna derecha y le produjo una herida.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

Un valiente

Hoy, a la una y media de la madrugada, se promovió un fuerte escándalo en la calle de las Moras, porque Elías Ojel Alamillo Alarcón, de 27 años, abofeteó a Argutias Sánchez Deigado, de 28 años.

Los guardias de Seguridad Guillermo Jorge y Julián Gómez, condujeron a Elías a la jefatura de Vigilancia.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia establecida entre el gobernador de Almería y el juez de instrucción de la misma capital.

—Otro declarando nulidad de la competencia suscitada entre el gobernador civil de Badajoz y la Audiencia provincial de dicha capital.

—Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial la com. estencia suscitada entre el gobernador civil de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad Rodrigo.

Instrucción pública.—Reglamento para la ejecución de la ley del Teatro Español.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, teniente coronel de Córdoba.—Insagraría, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Gabino Iglesias García, segundo capitán de Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, José Ferrández.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

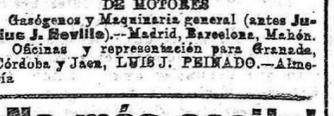
Seguro.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: uno.

Campillo.—Defunciones: Dolores Gil Pérez. Nacimientos: dos.

Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: tres.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se saca repartido en el día de ayer 784 comidas.



Gasógenos especiales para fabricar gas de lignito, turba, carbón vegetal, serrín y desperdicios de madera.

Dinamos, turbinas, máquinas a vapor, bombas de todos sistemas.

En 2.500 instalaciones funcionando en España.

SOCCIEDAD ANCHO-ESPAÑOLA DE MOTORES

Gasógenos y Maquinaria general (antes Juste J. Revilla).—Madrid, Barcelona, Mahón. Oficinas y representación para Granada, Córdoba y Jaca, LUIS J. PEINADO.—Almería

No más aceite!

Gran invento granadino (con privilegio de invención) de la

Lámpara maravillosa de Palmittina

3 horas de luz ¡Por 5 céntimos!

Esta lámpara privilegiada ha venido a sustituir a la antigua, sucia y cara mariposa de aceite, para los dormitorios, imágenes, difuntos, estatuas, en lo que anido a tantos inconvenientes en su preparación que de todos es sabido, no se contaba con luz requirida e higiénica.

60 por 100 de economía, ventajas para el pobre y útil donde hay niños o enfermos.

De venta en todos los establecimientos de coloniales, ultramarinos y quincalla, el precio de 5 céntimos y en la fábrica centena de 50 céntimos.

D. Joaquín Leiva Bravo

San Jerónimo, 24.—GRANADA.

NOTA (En breve se pondrán a la venta las lámparas de calefacción)

Libros de texto

para todas las carreras.

OBROS DE MEDICINA Y FARMACIA

Almanaque de la Familia Cristiana, 1.ª ed. Idem del Corazón de María, 0.25.

LIBRERIA DE GUEVARA San Jerónimo, 22.—GRANADA.

El Vergel E. Granados

9, ZACATIN, 9 Precios sin competencia (Junto al establecimiento LA ESPERANZA Primera casa en flores artificiales—Gran surtido en palmeras finas y de salón a mitad de precio.—Economía y buen gusto en los encargos.

Pídase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y coloniales los exquisitos CHOCOLATES marca

ALHAMBRA

Premiados con 42 grandes recompensas industriales en las más importantes exposiciones internacionales.

Cándido Sáenz López

PESCADERIA, NUM. 8 y 10 GRANADA Teléfono. 46.

Enfermedades del Estómago

Consulta a cargo del Dr. F. ANGLU. Todos los días excepto los festivos, de 12 a 2 y de 7 a 8 de la noche. Plaza del Realejo Alto, núm. 14. Teléfono núm. 41.

Enfermedades de la VISTA

CONSULTA a cargo del oculista Dr. García-Duarte Catedrático y Académico de Medicina.—Profesor de la Clínica de Santa Lucía.—Fundador de la Oftalmología Hispano-Americana. De dos a cuatro CUCHILLEROS, 10 (Plaza Nueva).

Equivalencias métricas

de la PROVINCIA DE GRANADA por D. Luis Morell y Terry Este libro, práctico y útil, se vende al precio de una peseta en las principales librerías y en la Administración de GACETA DEL SUR, designándose sus productos para la conferencia de San Vicente de Paul de San Justo.

OPTICA Gafas y Lentes finos

Lo mejor en cristales de roca y agua LA VICTORIA ZACATIN, 51 (Frente al Hotel Colón)

Baños de Zujar

2.ª temporada de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre. Combate los Reumas, las enfermedades nerviosas y de la piel.—Tratamiento para el asma y la hipertensión.

Composición según reciente análisis del sabio químico Rodríguez Carraido. Termales, cloro, sulfatado, sódicas, magnésicas, sulfúricas, nitrogenadas, extraordinariamente radioactivas.

1.216.05 voltios. Lujo de balneario, inaugurado en 1903, tomando como modelo los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-les-Bains (Francia). Baños de vapor, irrigaciones, inhalaciones, pulverizaciones, duchas; faja, móvil, nasal, facial y auricular.

La enorme cantidad de agua medicinal 6.989 litros por minuto, que brota de estos milagrosos manantiales permiten al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Los amplios hoteles con habitaciones desde 150 pesetas diarias, donde domina el confort, la higiene y la elegancia más exquisita.

Contratista y jefe de cocinas: D. José de la Fuente. Mesa de 1.ª, 5 pesetas; idem de 2.ª, 3; incluidos en ambos el desayuno.

Zujar es el balneario más económico de Andalucía. Parque, casinos, recreos, restaurant con mesas independientes y comidas a la carta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

Para más detalles, pedid al Administrador en dicho balneario un folleto ilustrado.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES DE 400 gramos. 14 16 1 y 24 1.25, 1.50, 1.75 2 y 2.50

2.ª marca: Chocolate de familia... 400 — 14 y 16 1.50, 1.75, 2 y 2.50

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

Telegramas del domingo DE MADRID

Madrid 9
El gobernador militar de Algeciras comunicó que anoche llegaron a dicho punto varios servidores del rey Manuel, marchando rápidamente unos a Sevilla y otros a Portugal.
Ha recibido el señor Canalejas varias solicitudes de autorización para celebrar manifestaciones contra la pena de muerte y de simpatía hacia la república portuguesa.
Autorizará éstas aunque las considere prematuras.
También se pide permiso para celebrar manifestaciones ferreristas, que no se autorizará.

DE PROVINCIAS

Buen principio
Badajoz 9
En Setúbal ha sido proclamada la república, ocurriendo gravísimos desórdenes.
Las turbas incendiaron los edificios públicos, libertaron a los presos, penetraron en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, destruyeron las imágenes y quemando el templo.
También quemaron la casa Ayuntamiento con su archivo. Una compañía de infantería que trató de oponerse a estos desmanes fué recibida a tiros. Hay varios muertos y heridos.
Murcia 9
En el correo han llegado Melquíades Álvarez, Azorín y otros republicanos para asistir al mitin que se celebrará en el teatro Arco.
Se le ha hecho recibimiento frío, asistiendo 200 personas, la mayoría chiquillos.
El coche que los conducía llevaba bandera republicana. Censurase al Gobernador por permitir este exceso.
De Marruecos
Melilla 9
Un hijo del kaid de Benisid ha manifestado que al zoco celebrado ayer en Benisid, cerca del río Kert acudieron representantes de Bezuirraguel, acordando ir a la lucha contra España en brevísimo plazo.
Los kabilanos de Guelaya negáronse, asegurando que ayudarán a España.
Las autoridades se proponen castigar a los levantiscos. El crucero «Rio de la Plata» permanecerá aquí en espera de los acontecimientos.
Los Reyes
Gibraltar 9
Los Reyes portugueses desembarcaron con su comitiva a las once de la mañana marchando a la iglesia mayor para oír misa.
Les acompañaba el Gobernador de la plaza, y fueron ovacionados. Al entrar en el templo les tributaron honores. Las ovaciones repitieronse al salir.
La reina Amelia dice que recibe cariñosos telegramas ofreciéndole colonias inglesas para que resida.
Se asegura que los Reyes marcharán mañana a Villamanrique.
En Valencia
Valencia 9
Desde las primeras horas de la mañana hubo grandes retenes de policía y guardia civil en los sitios céntricos, porque se intentaba hacer una manifestación en el consulado de Portugal, situada frente al circo de la juventud católica y a la redacción de «La Vos de Valencia».
Nutridos grupos de republicanos circun-

laban por las calles en actitud espantosa.
A la una de la tarde reinaba tranquilidad. Adoptáronse precauciones a la salida del público de los toros y por la noche, aunque todo permaneció tranquilo, patrullaba la guardia civil y la policía.
Los carboneros, Clemente y Ferrer
Barcelona 9
Unos novecientos carboneros divididos en grupos fueron hoy al cementerio; el presidente de la Asociación pronunció un discurso en tonos pacíficos.
Ante la tumba del compañero Olemante, un hermano del muerto quiso hablar, impidiéndolo la emoción.
El anarquista Miranda desbarbó a su gusto, cortándole la palabra el presidente.
Los carboneros fueron después al cementerio civil y un asociado republicano leyó unas cuartillas sobre la tumba de Ferrer. Durante la lectura se asomó un individuo a la tapia y gritó:
—¿Cuanto haceis los lerronxistas en una farsa; la habeis matado con vuestras declaraciones y ahora honrais su memoria!
Se originó un tumulto espantoso. Muchos carboneros saltaron la tapia y apalearon al individuo, a quien salvó la policía de una muerte segura.
A la salida del cementerio sonó un disparo dirigido contra un guardia civil, sin que por fortuna hiciera blanco, originándose grandes sustos y carreras.
El gobernador ha declarado refiriéndose a los tumultos acaecidos, que no pueden autorizarse manifestaciones, aunque los organizadores prometen orden.

Orden del día
Después de su proclamación juran el cargo los señores Prieto Mora, Beltrán, Seoane, Sanra, Romeo, Garnica, Zabala, Manzano Alfaro, Barber, Requejo, Carner y Peres.
Esta discusión se aprueban las actas protestadas de Plasencia, Belmonte y Alcañices.
El señor ANQUITA, ministerial, impugna el informe del Supremo sobre el acta de Olorza y pide que se anule la elección del conservador señor Llanos.
El señor LLANOS se defiende y queda aprobado el informe.
El señor CONTRERAS impugna el emitido en el acta de Motril, señalando numerosas ilegalidades cuyas pruebas están contenidas en actas notariales.
Defiende el señor ROMERO CIVANTOS y se aprueba la elección.
(Entra en la Cámara el ministro de Estado. En sus respectivos escaños toman asiento los señores Manra y La Cierva.)
El señor IGLESIAS (don Dalmacio) expone una interpelación acerca de los sucesos que se desarrollaron en Orense el día 2 de Octubre con motivo de la protesta católica y pregunta si después de los atropellos que el Gobernador toleró a los radicales y el desamparo en que dejó a los elementos de orden, continúa aquel funcionario desempeñando su cargo.
Contéstale el señor MERINO que el Gobernador de Orense posee la confianza del Gobierno.
El señor IGLESIAS: Esas declaraciones que acaba de hacer S. S. están en contraposición con las promesas del presidente del Consejo.
Anuncia otra interpelación sobre el asunto.
El ministro la acepta para cuando determine la presidencia.
El señor SALVATELLA ruega al ministro de Hacienda que detalle los conceptos en que será invertido el empréstito de mil quinientos millones de pesetas.
El señor LLORENS pide que se lleve al Congreso nota de todos los gastos hechos con motivo de la estancia en Madrid de la embajada del Sultán de Marruecos, y que declare el Gobierno cuál es la política de Inglaterra en los asuntos de África.
El señor CANALEJAS ofrece llevar los datos. Considera inoportuno un debate sobre la segunda pregunta.
—Pero yo que se me invita—dice—acepto la interpelación respecto a nuestras posibles campañas en el Rif, reservándome el derecho, que más bien es deber, de contestar en la forma que estime más conveniente a los intereses de la Patria.
—También espero—agregó—que el señor Llorens plantee su debate sobre las recompensas militares otorgadas con motivo de la campaña de África en tonos patrióticos, mirando al porvenir y procurando evitar pesados errores.
El señor LLORENS, afirma que se ha abusado del favoritismo en la concesión de las indicadas recompensas.
—EMILIANO IGLESIAS: Pido que se prohíba la entrada en España, a los frailes portugueses, por dinamiteros. (Grandes protestas).
Considera intolerable que haya en Barcelona un convento de jesuitas convertido en fortaleza.
El señor CANALEJAS, le contesta que carece de datos que le permitan asociarse a la afirmación de que los religiosos portugueses hayan usado la dinamita.
El señor IGLESIAS (E.) Lo ha dicho Bernardos Maschad.
El señor CANALEJAS: Pues no he tenido el gusto de oírle; además, como no puedo ser oral con nadie, debo tener comiseración hacia el infortunio; haremos lo que correspondiera a la justicia, a la ley y a los deberes de humanidad.
—Respecto a que la residencia de los jesuitas en Barcelona exelama esté convertida en fortaleza lo dudo, pues los ciudadanos tanto religiosos como civiles, deben confiar en la protección de Estado; sin embargo, reconozco razonable que frente a las coacciones, violencias y ataques a la propiedad realizadas tantas veces, tomen medidas en defensa de sus intereses quienes se consideren amenazados.
El señor IGLESIAS rectifica, dirigiendo palabras incorrectas a don Dalmacio Iglesias.
El señor SENANTES, pregunta en tonos airados al presidente, si es hora de dar cuenta de la maza intolerable con que el diputado radical por Barcelona trata a elementos dignísimos de la Cámara.
El conde de ROMANONES llama al orden al señor Iglesias, y le obliga a sentarse.
El señor EZQUERDO, explica peregrinamente, entre sonrisas de la Cámara, las declaraciones que hizo el periódico «El Mundo» sobre simultaneidad de los trabajos revolucionarios en España y Portugal.
Seguidamente se entra en el debate político.
El señor FELIU consume el primer turno en contra.
Comienza fustigando duramente al señor Canalejas por la desconsideración con que ha tratado a la minería socialista, e injurias lanzadas a los católicos en el discurso del Senado.
En brillantes párrafos se queja de que la prensa falte descaradamente a la ver-

dad, guiada por un espíritu sectario y antirreligioso.
Estima que el jefe del Gobierno en su constante hablar sin ton ni son, ha ofendido al Papa.
Refiriéndose a las manifestaciones de Bilbao censura que haya sido suspendida, y opina que el respeto a los ciudadanos aconsejaba permitir y amparar un acto tan grandioso.
Irónicamente comenta los temores del Presidente del Consejo respecto a que invadieran Bilbao con fines sediciosos 200 000 hombres.
Afirma que las personas que se manifestaron en son de protesta contra la conducta del Gobierno el día 2 de Octubre, pasaban de un millón.
Refiriéndose a la grandiosidad celebrada ese día en Pamplona, pregunta al señor Canalejas, al lado de quién se halla el público anhelado, y si honradamente cree poder continuar en el banco azul.
En hermosas frases afirma que las manifestaciones han tenido carácter católico, estando desligados por completo de la política.
Con energías palabras protesta de que se suponga al episcopado español envuelto en una conspiración antidinástica.
Ocupase de la enseñanza y censura la tiranía de que da muestras el Gobierno al intentar imponer escuelas sin Dios.
Justifica la apreciación que de los actos del señor Canalejas tienen los navarros, en el sentido de que necesita inventar el problema religioso y perturbar al país para conseguir sus fines antiscotólicos.
Enumera los atentados de que son víctimas los católicos, de quienes dice que están en su derecho al pretender la caída del Gobierno.
Defiende energicamente a las juntas católicas vasco-navarras, y protesta de las acusaciones y amenazas que se le han dirigido.
En levantados párrafos rechaza el repugnante lenguaje del señor Canalejas y le dice que no cree que los católicos sean la zorra de la sociedad, porque si lo fué ramos—dice—creo que S. S. se hubiera abstenido de abrazarme como lo hizo en San Sebastián.
Lee algunos párrafos de una memoria en que se compara a los manifestantes católicos con los terroristas de Julio C. Barcelona, denunciando que el Gobierno es el primero que enfrenta a los católicos.
Acusa al jefe del Gobierno de ser el único pontífice de levita y se extiende, con elocuencia y lógica contundente, en estudios para probar que el señor Canalejas ha infringido la constitución al cohibir el libre ejercicio del derecho de asociarse a las órdenes religiosas, incurriendo con esto en la penalidad que determina el código.
También acusa al señor Canalejas de haber vulnerado el Concordato con la publicación de la ley interpretando torcidamente el artículo 11 de la Constitución y de conculcar las leyes políticas privando del derecho de manifestarse pacíficamente.
Niega, recorriendo diversos órdenes del Poder, la intromisión de la Iglesia en las funciones del Estado.
Justifica que se diga del señor Canalejas que está de acuerdo con la masonería, leyendo una carta de Nathan A. Morayta relativa a la crisis del Gabinete Moret y ruego derecho para prohibir la manifestación de San Sebastián.
Recuerda y censura los procesos tramitados contra las juntas católicas y exclama, señalando al jefe del Gobierno:
—¡Vedlo; tan arrogante y fiero parece la estatua de Nabucodonosor con el busto de oro, las piernas de bronce y los pies de barro; en cuanto llega una pie de derecha caída de la montaña, choca en los pies y se derrumba! (Grandes risas).
El señor FelIU termina su elocuente discurso justificando el derecho de católicos a llamar infame al despotismo del Gobierno.
El señor CANALEJAS niega las afirmaciones anteriores, y asegura que los obispos de levita cococinan a los prelados obligándoles a autorizar actos sediciosos.
Quita importancia a las manifestaciones y hace profesión de fe católica.
Asegura que la manifestación de San Sebastián fué un reto al poder público.
Termina achacando a la intransigencia de los tradicionalistas la agravación de los problemas religiosos.
Habiendo transcurren las horas parlamentarias, se levanta la sesión.

Orden del día
Después de su proclamación juran el cargo los señores Prieto Mora, Beltrán, Seoane, Sanra, Romeo, Garnica, Zabala, Manzano Alfaro, Barber, Requejo, Carner y Peres.
Esta discusión se aprueban las actas protestadas de Plasencia, Belmonte y Alcañices.
El señor ANQUITA, ministerial, impugna el informe del Supremo sobre el acta de Olorza y pide que se anule la elección del conservador señor Llanos.
El señor LLANOS se defiende y queda aprobado el informe.
El señor CONTRERAS impugna el emitido en el acta de Motril, señalando numerosas ilegalidades cuyas pruebas están contenidas en actas notariales.
Defiende el señor ROMERO CIVANTOS y se aprueba la elección.
(Entra en la Cámara el ministro de Estado. En sus respectivos escaños toman asiento los señores Manra y La Cierva.)
El señor IGLESIAS (don Dalmacio) expone una interpelación acerca de los sucesos que se desarrollaron en Orense el día 2 de Octubre con motivo de la protesta católica y pregunta si después de los atropellos que el Gobernador toleró a los radicales y el desamparo en que dejó a los elementos de orden, continúa aquel funcionario desempeñando su cargo.
Contéstale el señor MERINO que el Gobernador de Orense posee la confianza del Gobierno.
El señor IGLESIAS: Esas declaraciones que acaba de hacer S. S. están en contraposición con las promesas del presidente del Consejo.
Anuncia otra interpelación sobre el asunto.
El ministro la acepta para cuando determine la presidencia.
El señor SALVATELLA ruega al ministro de Hacienda que detalle los conceptos en que será invertido el empréstito de mil quinientos millones de pesetas.
El señor LLORENS pide que se lleve al Congreso nota de todos los gastos hechos con motivo de la estancia en Madrid de la embajada del Sultán de Marruecos, y que declare el Gobierno cuál es la política de Inglaterra en los asuntos de África.
El señor CANALEJAS ofrece llevar los datos. Considera inoportuno un debate sobre la segunda pregunta.
—Pero yo que se me invita—dice—acepto la interpelación respecto a nuestras posibles campañas en el Rif, reservándome el derecho, que más bien es deber, de contestar en la forma que estime más conveniente a los intereses de la Patria.
—También espero—agregó—que el señor Llorens plantee su debate sobre las recompensas militares otorgadas con motivo de la campaña de África en tonos patrióticos, mirando al porvenir y procurando evitar pesados errores.
El señor LLORENS, afirma que se ha abusado del favoritismo en la concesión de las indicadas recompensas.
—EMILIANO IGLESIAS: Pido que se prohíba la entrada en España, a los frailes portugueses, por dinamiteros. (Grandes protestas).
Considera intolerable que haya en Barcelona un convento de jesuitas convertido en fortaleza.
El señor CANALEJAS, le contesta que carece de datos que le permitan asociarse a la afirmación de que los religiosos portugueses hayan usado la dinamita.
El señor IGLESIAS (E.) Lo ha dicho Bernardos Maschad.
El señor CANALEJAS: Pues no he tenido el gusto de oírle; además, como no puedo ser oral con nadie, debo tener comiseración hacia el infortunio; haremos lo que correspondiera a la justicia, a la ley y a los deberes de humanidad.
—Respecto a que la residencia de los jesuitas en Barcelona exelama esté convertida en fortaleza lo dudo, pues los ciudadanos tanto religiosos como civiles, deben confiar en la protección de Estado; sin embargo, reconozco razonable que frente a las coacciones, violencias y ataques a la propiedad realizadas tantas veces, tomen medidas en defensa de sus intereses quienes se consideren amenazados.
El señor IGLESIAS rectifica, dirigiendo palabras incorrectas a don Dalmacio Iglesias.
El señor SENANTES, pregunta en tonos airados al presidente, si es hora de dar cuenta de la maza intolerable con que el diputado radical por Barcelona trata a elementos dignísimos de la Cámara.
El conde de ROMANONES llama al orden al señor Iglesias, y le obliga a sentarse.
El señor EZQUERDO, explica peregrinamente, entre sonrisas de la Cámara, las declaraciones que hizo el periódico «El Mundo» sobre simultaneidad de los trabajos revolucionarios en España y Portugal.
Seguidamente se entra en el debate político.
El señor FELIU consume el primer turno en contra.
Comienza fustigando duramente al señor Canalejas por la desconsideración con que ha tratado a la minería socialista, e injurias lanzadas a los católicos en el discurso del Senado.
En brillantes párrafos se queja de que la prensa falte descaradamente a la ver-

dad, guiada por un espíritu sectario y antirreligioso.
Estima que el jefe del Gobierno en su constante hablar sin ton ni son, ha ofendido al Papa.
Refiriéndose a las manifestaciones de Bilbao censura que haya sido suspendida, y opina que el respeto a los ciudadanos aconsejaba permitir y amparar un acto tan grandioso.
Irónicamente comenta los temores del Presidente del Consejo respecto a que invadieran Bilbao con fines sediciosos 200 000 hombres.
Afirma que las personas que se manifestaron en son de protesta contra la conducta del Gobierno el día 2 de Octubre, pasaban de un millón.
Refiriéndose a la grandiosidad celebrada ese día en Pamplona, pregunta al señor Canalejas, al lado de quién se halla el público anhelado, y si honradamente cree poder continuar en el banco azul.
En hermosas frases afirma que las manifestaciones han tenido carácter católico, estando desligados por completo de la política.
Con energías palabras protesta de que se suponga al episcopado español envuelto en una conspiración antidinástica.
Ocupase de la enseñanza y censura la tiranía de que da muestras el Gobierno al intentar imponer escuelas sin Dios.
Justifica la apreciación que de los actos del señor Canalejas tienen los navarros, en el sentido de que necesita inventar el problema religioso y perturbar al país para conseguir sus fines antiscotólicos.
Enumera los atentados de que son víctimas los católicos, de quienes dice que están en su derecho al pretender la caída del Gobierno.
Defiende energicamente a las juntas católicas vasco-navarras, y protesta de las acusaciones y amenazas que se le han dirigido.
En levantados párrafos rechaza el repugnante lenguaje del señor Canalejas y le dice que no cree que los católicos sean la zorra de la sociedad, porque si lo fué ramos—dice—creo que S. S. se hubiera abstenido de abrazarme como lo hizo en San Sebastián.
Lee algunos párrafos de una memoria en que se compara a los manifestantes católicos con los terroristas de Julio C. Barcelona, denunciando que el Gobierno es el primero que enfrenta a los católicos.
Acusa al jefe del Gobierno de ser el único pontífice de levita y se extiende, con elocuencia y lógica contundente, en estudios para probar que el señor Canalejas ha infringido la constitución al cohibir el libre ejercicio del derecho de asociarse a las órdenes religiosas, incurriendo con esto en la penalidad que determina el código.
También acusa al señor Canalejas de haber vulnerado el Concordato con la publicación de la ley interpretando torcidamente el artículo 11 de la Constitución y de conculcar las leyes políticas privando del derecho de manifestarse pacíficamente.
Niega, recorriendo diversos órdenes del Poder, la intromisión de la Iglesia en las funciones del Estado.
Justifica que se diga del señor Canalejas que está de acuerdo con la masonería, leyendo una carta de Nathan A. Morayta relativa a la crisis del Gabinete Moret y ruego derecho para prohibir la manifestación de San Sebastián.
Recuerda y censura los procesos tramitados contra las juntas católicas y exclama, señalando al jefe del Gobierno:
—¡Vedlo; tan arrogante y fiero parece la estatua de Nabucodonosor con el busto de oro, las piernas de bronce y los pies de barro; en cuanto llega una pie de derecha caída de la montaña, choca en los pies y se derrumba! (Grandes risas).
El señor FelIU termina su elocuente discurso justificando el derecho de católicos a llamar infame al despotismo del Gobierno.
El señor CANALEJAS niega las afirmaciones anteriores, y asegura que los obispos de levita cococinan a los prelados obligándoles a autorizar actos sediciosos.
Quita importancia a las manifestaciones y hace profesión de fe católica.
Asegura que la manifestación de San Sebastián fué un reto al poder público.
Termina achacando a la intransigencia de los tradicionalistas la agravación de los problemas religiosos.
Habiendo transcurren las horas parlamentarias, se levanta la sesión.

Tranquilidad.—Detalles
Badajoz 10 (22'20)
Las noticias que traen algunos viajeros ausan tranquilidad.
Hoy, al salir el tren portugués, el maquinista soló en la locomotora una bandera republicana que tuvo que arriar por orden de un cabo de la guardia civil.
Se sabe que en Lisboa han fundado el «Pelayo» y el «Princesa de Asturias» y que en la costa de Portugal hay seis acorazados ingleses.

Los presupuestos
Madrid 10 (23'10)
El miércoles comenzará la discusión de presupuestos, empezando por la enmienda del señor Sañillas.

La censura
Madrid 10 (23'15)
Apenas recibimos noticias de Barcelona porque la censura interrumpe la conferencia telefónica.
La Capitanía general ha ordenado que los jefes de cuerpo llamen a filas a los soldados de licencia ilimitada.
A los extranjeros que han sido expulsados se les preguntó donde querían ir costeados todos que a Francia.

BOLSAS
Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
4 por 100 Interior perpetuo	83'05	82'45
4 por 100 Amortizable	91'95	92'00
5 por 100 Amortizable	100'95	101'15
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Banco de España	0'00	0'00
Comp. A. de Tabacos	0'00	0'00
Sociedad Gral. Azm.	0'00	0'00
Preferentes	54'25	54'50
Ordinarias	14'00	14'00
Obligaciones	7'50	7'50
Francia	27'15	27'04
Libras	0'00	0'00
Norte	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcohólica	0'00	0'00
Barcelona 60 (21'25)	0'00	0'00
Francia cheque	0'00	0'00
Libras cheque	0'00	0'00
Interior 4 por 100	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	0'00
Id. Alicante	0'00	0'00
Id. Norte	0'00	0'00
Id. Orense	0'00	0'00
Lisboa 60 (21'45)	0'00	0'00
Cheque París	0'00	0'00
París 60 (22'13)	0'00	0'00
Londres corto	0'00	25'24
Londres largo	0'00	0'00
Ponetas	0'00	0'00
Francia cheque	0'00	123'84
Libras	0'00	99'87
Dollars	0'00	51'82
Desuento libre	0'00	2'87
4 por 100 Exterior español	0'00	94'25
3 por 100 renta francesa	0'00	97'30
Acciones de Rio Tinto	0'00	163'00
Id. de Norte España	0'00	83'00
Id. Banco Nacional Méjico	0'00	118'00
Id. Alcantara	0'00	407'00
Londres 60 (22'23)	0'00	0'00
4 por 100 Exterior español	0'00	92'25
Consolid. de Inglia	0'00	80'37
Brazil 4 por 100 1888	0'00	2'00
Brazil 5 por 100 1885	0'00	100'50
Uruguay 3 y 1/2 por 100	0'00	76'25
Argentina 5 por 100 funding	0'00	0'00
Méjico 5 por 100 1888	0'00	101'00
Plata barra onza tand	0'00	24'92

EXTRANJERO
Cardenal apresado
Lisboa 9
Anoche en los momentos en que el cardenal Patriarcal, acompañado de dos frailes marchaba a la estación, se le aprehendió de orden del ministro de Justicia.
Aunque el cardenal protestó fué conducido a presencia del ministro intimándole éste para que reconociera la República, a lo que el Patriarcal contestó que su deseo era retirarse a su casa.
El ministro ante estas declaraciones, permitió que se marchara el Cardenal.
Siguen los atropellos
Lisboa 9
Continúan los asaltos y atropellos en los conventos.
En el de las Francesinas la soldadesca encontró 121 hermanas de la caridad y 74 niños y niñas que educaban, conduciendo a las monjas al gobierno civil y a los niños al asilo de huérfanos.
Los atropellos han llegado hasta el extremo de fingir agresiones para justificar los asaltos.
Todas las casas religiosas que han sido asaltadas, han sufrido grandes desperfectos; la muchedumbre ha destruido todas las imágenes que había en los conventos y cometido otros muchos sacrilegios.
Los Reyes
Gibraltar 9
El gobernador ha dado hoy un lunch en obsequio de los Reyes de Portugal.
El yate «Amelia»
Gibraltar 9
Esta tarde ha marchado a Lisboa el yate «Amelia» para ponerse a disposición del Gobierno republicano.
Al marchar, arrió la bandera real, al mismo tiempo que los cruceros ingleses surtos en la bahía izaban la bandera monárquica.
Fue un momento emocionante: doña Amelia rompió a llorar, y en el semblante de don Manuel se reflejó profunda tristeza.

La revolución en Portugal
Prelado perseguido
Sevilla 10 (21'15)
Dicen de Rosal que el obispo portugués, de Beja, se hallaba practicando la visita pastoral en Bias, pueblo de la frontera de Huelva, cuando estalló la revolución y que el populacho apedreó la casa del párroco donde se alojaba el prelado, poniendo también una bomba de dinamita que causó grandes destrozos.
El prelado, utilizando un carro, se internó en España después de seis horas de persecución.
Fue recibido por el párroco de Rosal, las autoridades y el pueblo que le aclamó, siendo objeto de grandes atenciones.
Lo que dice Rosado
Madrid 10 (21'18)
El diputado español señor Rosado, que presentó los hechos más culminantes de la revolución portuguesa ha sido recibido por el rey Alfonso, que escuchó con gran atención el relato de los sucesos.
Noticia desmentida
Madrid 10 (21'25)
El encargado de negocios del Brasil, ha enviado a la prensa un telegrama de su gobierno, desmintiendo rotundamente que el presidente electo de aquella república, pasara en automóvil con el Gobierno provisional en Lisboa. El telegrama relata también los hechos ocurridos hasta el día 6 en que zarpó el presidente y prueba que éste no intervino para nada en las revueltas, ni trató con los consejeros revolucionarios.
Persiguiendo al clero
Vigo 10 (22'00)
Dicen de Oporto que algunos sacerdotes perseguidos escondiéndose en las alcantarillas, dentro de las cuales quemaban azufre los revolucionarios para obligarles a salir.
Van detenidos 283 religiosos.
La noche anterior reprodujéronse los tiroteos, cundiendo nuevamente la alarma.
Los paisanos armados asaltaron un convento, disolviéndoles fuerzas de policía y del ejército.
La revolución en España
París 10 (22'10)
El corresponsal de «L'Echo» ha preguntado al jefe del Gobierno portugués si los sucesos de aquella nación repercutían en España, contestándole Bregis:
—El diputado Lorrux nos ha dicho: «Haced vosotros vuestra revolución en Portugal, que nosotros haremos la nuestra en España».

DE MADRID
Actitud del Rey Manuel
Madrid 10 (19'00)
En el Congreso circularon esta tarde noticias relativas a las manifestaciones hechas por el Rey de Portugal, acerca de la situación republicana.
Se dice que al ser preguntado el rey Manuel sobre la actitud que él adoptaría, contestó: «Yo no he abdicado, ni he cedido el menor derecho. Procedí igual que hace todo el mundo ante un acto de fuerza y hoy ignoro lo que haré».
Yo—dijo el Rey—pasaré unos días pensando en la actitud que debo tomar, la que seguiré decididamente para el porvenir».

Tranquilidad.—Detalles
Badajoz 10 (22'20)
Las noticias que traen algunos viajeros ausan tranquilidad.
Hoy, al salir el tren portugués, el maquinista soló en la locomotora una bandera republicana que tuvo que arriar por orden de un cabo de la guardia civil.
Se sabe que en Lisboa han fundado el «Pelayo» y el «Princesa de Asturias» y que en la costa de Portugal hay seis acorazados ingleses.

Agasajos
Madrid 10 (22'50)
Comunican de Gibraltar que los Reyes portugueses continúan recibiendo manifestaciones de afecto y cariño.
Ayer después del almuerzo, fueron invitados los Reyes a pasear, desistiendo de ello a causa de una ligera indisposición que sufre la reina Amelia, debida a las fuertes y tristes emociones de estos días.

Un telegrama
Madrid 10 (22'54)
El «Heraldo» publica un telegrama expedido en Londres que dice lo siguiente:
El vapor «Passy» al cruzar ayer frente a Lisboa, marcógrafió a Londres que envolvía a la capital una densa nube de humo.

A Inglaterra
Madrid 10 (22'54)
El Gobierno ha confirmado—esta tarde que los reyes de Portugal han resultado trasladarse a Inglaterra, donde fijarán su residencia.

Lo que se dice
Madrid 10 (22'54)
Noticias de Badajoz trasmitidas por viajeros llegados de Lisboa, confirman que preocupa a todos la actitud del rey Manuel. Se dice que una persona importante adicta al Rey está tanteando los elementos con que cuenta el Monarca, para conocer exactamente la situación y el fondo de los partidos políticos.
Se asegura que el Rey no ha firmado la abdicación, y que cuando se seguan las negociaciones para garantizar la vida de los Reyes, los emisarios de la revolución indicaron la necesidad de que abdicase.
Una persona de la confianza del Rey, contestó, que la vida de la república, garantizaría la vida del Rey, pues un régimen fundamentado sobre la sargra de los soberanos, quedaría aislado del resto de Europa.
El asunto se trató en la primera Junta revolucionaria, opinando ésta que bastaba con que se marchasen los reyes.
La resolución del Monarca, de mantener sus derechos a la Corona, ha causado gran expectación, temiéndose que los aliados que contra la república soplan del Norte, se extiendan a todo el reino.

Lo que dice Mathos
Badajoz 10 (22'55)
Ha llegado a esta Lorenz Mathos, director de «El Diario Católico», de Portugal.
Viene acompañado del secretario del ministro del Interior del Gobierno republicano.
Mathos ha dicho que José Franco se halla en Lisboa acatando el nuevo régimen, como asimismo los ministros del último Gobierno y los de todos los partidos monárquicos.
Añadió que la revolución se ha hecho contra la mala administración, no contra el clericalismo, y que el triunfo y la consolidación de la república se debe a la falta de prestigio de los monárquicos.
Dijo también que el Gobierno provisional confía en que Inglaterra evitará la intervención de las potencias, respetando los tratados de comercio anteriores.
Añadió que los primeros éxitos de la revolución se debe a que el ejército leal se negó a ocupar los puntos estratégicos.
Ahora son menos los robos y la situación más normal.
Explicó que le acompaña el secretario del ministro en su deseo de traerle salvo a España.
El automóvil que los condujo llevaba la bandera republicana.
Habiendo Mathos de los planes del Gobierno, confirmó que el régimen se basará en el respeto a todas las ideas y el orden, estrechándose los lazos con las potencias, especialmente con Inglaterra.
La primera sesión de las futuras Cortes se dedicará a Ferrer. Se establecerá la separación de la Iglesia y el Estado sobre las siguientes bases: supresión de la enseñanza religiosa, abolición de todo carácter oficial a las fiestas, prohibición de las comunidades, abolición del tratamiento de señor en todas las esferas oficiales.
Los tribunales fallarán terminando con la fórmula de «Salud y fraternidad».
También ha dicho que al patriarcal de Lisboa, cardenal Metto, se le ha reducido a prisión al regresar hoy a Lisboa.

Lo que dice Mathos
Badajoz 10 (22'55)
Ha llegado a esta Lorenz Mathos, director de «El Diario Católico», de Portugal.
Viene acompañado del secretario del ministro del Interior del Gobierno republicano.
Mathos ha dicho que José Franco se halla en Lisboa acatando el nuevo régimen, como asimismo los ministros del último Gobierno y los de todos los partidos monárquicos.
Añadió que la revolución se ha hecho contra la mala administración, no contra el clericalismo, y que el triunfo y la consolidación de la república se debe a la falta de prestigio de los monárquicos.
Dijo también que el Gobierno provisional confía en que Inglaterra evitará la intervención de las potencias, respetando los tratados de comercio anteriores.
Añadió que los primeros éxitos de la revolución se debe a que el ejército leal se negó a ocupar los puntos estratégicos.
Ahora son menos los robos y la situación más normal.
Explicó que le acompaña el secretario del ministro en su deseo de traerle salvo a España.
El automóvil que los condujo llevaba la bandera republicana.
Habiendo Mathos de los planes del Gobierno, confirmó que el régimen se basará en el respeto a todas las ideas y el orden, estrechándose los lazos con las potencias, especialmente con Inglaterra.
La primera sesión de las futuras Cortes se dedicará a Ferrer. Se establecerá la separación de la Iglesia y el Estado sobre las siguientes bases: supresión de la enseñanza religiosa, abolición de todo carácter oficial a las fiestas, prohibición de las comunidades, abolición del tratamiento de señor en todas las esferas oficiales.
Los tribunales fallarán terminando con la fórmula de «Salud y fraternidad».
También ha dicho que al patriarcal de Lisboa, cardenal Metto, se le ha reducido a prisión al regresar hoy a Lisboa.

Lo que dice Mathos
Badajoz 10 (22'55)
Ha llegado a esta Lorenz Mathos, director de «El Diario Católico», de Portugal.
Viene acompañado del secretario del ministro del Interior del Gobierno republicano.
Mathos ha dicho que José Franco se halla en Lisboa acatando el nuevo régimen, como asimismo los ministros del último Gobierno y los de todos los partidos monárquicos.
Añadió que la revolución se ha hecho contra la mala administración, no contra el clericalismo, y que el triunfo y la consolidación de la república se debe a la falta de prestigio de los monárquicos.
Dijo también que el Gobierno provisional confía en que Inglaterra evitará la intervención de las potencias, respetando los tratados de comercio anteriores.
Añadió que los primeros éxitos de la revolución se debe a que el ejército leal se negó a ocupar los puntos estratégicos.
Ahora son menos los robos y la situación más normal.
Explicó que le acompaña el secretario del ministro en su deseo de traerle salvo a España.
El automóvil que los condujo llevaba la bandera republicana.
Habiendo Mathos de los planes del Gobierno, confirmó que el régimen se basará en el respeto a todas las ideas y el orden, estrechándose los lazos con las potencias, especialmente con Inglaterra.
La primera sesión de las futuras Cortes se dedicará a Ferrer. Se establecerá la separación de la Iglesia y el Estado sobre las siguientes bases: supresión de la enseñanza religiosa, abolición de todo carácter oficial a las fiestas, prohibición de las comunidades, abolición del tratamiento de señor en todas las esferas oficiales.
Los tribunales fallarán terminando con la fórmula de «Salud y fraternidad».
También ha dicho que al patriarcal de Lisboa, cardenal Metto, se le ha reducido a prisión al regresar hoy a Lisboa.

Lo que dice Mathos
Badajoz 10 (22'55)
Ha llegado a esta Lorenz Mathos, director de «El Diario Católico», de Portugal.
Viene acompañado del secretario del ministro del Interior del Gobierno republicano.
Mathos ha dicho que José Franco se halla en Lisboa acatando el nuevo régimen, como asimismo los ministros del último Gobierno y los de todos los partidos monárquicos.
Añadió que la revolución se ha hecho contra la mala administración, no contra el clericalismo, y que el triunfo y la consolidación de la república se debe a la falta de prestigio de los monárquicos.
Dijo también que el Gobierno provisional confía en que Inglaterra evitará la intervención de las potencias, respetando los tratados de comercio anteriores.
Añadió que los primeros éxitos de la revolución se debe a que el ejército leal se negó a ocupar los puntos estratégicos.
Ahora son menos los robos y la situación más normal.
Explicó que le acompaña el secretario del ministro en su deseo de traerle salvo a España.
El automóvil que los condujo llevaba la bandera republicana.
Habiendo Mathos de los planes del Gobierno, confirmó que el régimen se basará en el respeto a todas las ideas y el orden, estrechándose los lazos con las potencias, especialmente con Inglaterra.
La primera sesión de las futuras Cortes se dedicará a Ferrer. Se establecerá la separación de la Iglesia y el Estado sobre las siguientes bases: supresión de la enseñanza religiosa, abolición de todo carácter oficial a las fiestas, prohibición de las comunidades, abolición del tratamiento de señor en

trouziatas, que ingresaron en la cárcel a disposición del capitán general. La policía ha registrado doce casas, haciendo investigaciones relacionadas con el terrorismo. En Sabadell han reanudado los trabajos 1.400 obreros. Hoy se expulsó a seis extranjeros indocumentados que fueron detenidos durante los últimos días. A consecuencia de lock out de los pe- ceros carreteros, están en huelga 180 obreros.

Registros domiciliarios Barcelona 10 (23'15) Los registros domiciliarios obedecen, según se dice, a datos hallados en los documentos que llevaba consigo el suicida Carlos Latorre.

Conferencia Barcelona 10 (23'30) Hoy ha co ferenciado extensamente el general Weyler con el Gobernador civil. Trataron de la aprobación del manifiesto que dirige al pueblo los presidentes de las sociedades económicas.

ULTIMA HORA Las turbas republicanas Valencia 11 (3'30) A las diez de la noche y en el barrio de Buzaf, mientras se estaban celebrando una romería, las turbas republicanas intentaron asaltar el Circolo Católico. Los católicos se defendieron valientemente y los republicanos apedrearon el edificio.

La guardia civil dió varias ca gas. Con motivo de este suceso, se extendió gran pánico.

El Banco Hispano-Americano Ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de operaciones de Banos y Bolsa, dándole especial preferencia a todos cuantos asuntos tengan relación con los préstamos y con el descuento de letras sobre la plaza, España y extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la Región. Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos ó visitarnos.

Sección Religiosa Cultos para hoy Martes, San Germán, obispo y mártir; San Nicolás, obispo; Santos Anastasio, Plácido y Ginés, mártires; Sanas Zoaida y Filoila, hermanas mártires, y Santa Plácida, virgen. Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de San Luis Beltrán, con rito doble y color blanco. Las Vísperas son de Nuestra Señora del Pilar. Subito perótesis.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Bealvas del sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (colegio de Argüta). Sesión de las 6 de la tarde.—En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Hospital de la Tiza), por su fund. dor. Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las siete y media y se oían a las cinco y media. Misas de las siete y media.—En la Catedral a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En S. José San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías, a las ocho. En el Seminario a las siete, en Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete a las diez. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla a las nueve y cuarto. Misas de diez.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en la Tiza.

Martes de S. Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia a las siete y media. En S. Cecilio, S. Ildefonso, San Juan de Dios y San Andrés a las ocho. En las Carmelitas calzadas a las ocho y media. En el Angel a las nueve. En la Colegiata a las ocho. En el Sagrario, la Magdalena, Sta. Escolástica y San Antonio a las diez. En Ntra. Sra. de las Angustias a las doce y media. Misas de once.—A San Francisco de Asís, en San Antonio, a las ocho de la mañana. En los Angeles, a las seis de la tarde. En San Luis, a las seis y media. Misas de diez.—En la Catedral a las ocho y media de la mañana, rezará el Santo Rosario un señor Capitán. En San Andrés a las ocho y media. En San Andrés, a las cinco de la tarde. En Santa Inés, San Pedro y en Santa Catalina, a las seis y cuarto. En los Hospitalicos y la Concepción a las seis y media. En el sagrado Corazón de Jesús, a las siete. Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena. En la Magdalena.—Mañana, a las seis de

la tarde, dará principio la novena a Nuestra Señora del Pilar, presidiendo todas las tardes el Sr. D. Santiago Bernabé Alomán.

DE LA PROVINCIA Desde Saza Los católicos bastantaron han elevado el Gobierno la siguiente protesta: Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: El clero, asociaciones y pueblo católico de Saza, deseamos unir un voz a la de los demás católicos españoles, que en este día protestan públicamente contra las tentativas de las Cortes de Saza en el propósito de menar las prerrogativas que a nuestra Santa Madre la Iglesia Católica corresponden como representante de la Religión oficial de esta noble nación, se han congregado en manifestación solemne y acordado utilizar el derecho de petición que a los ciudadanos otorga la constitución que el Estado, elevando a V. E., como Presidente del Gobierno de S. M. católica, esta exposición en súplica: Primero.—Que por el Gobierno de S. M. se preste la debida cooperación al sostenimiento de nuestra sagrada Religión Católica, única verdadera y autorizada por las leyes del reino contra el sectarismo impío de los revolucionarios, que al pretender la anulación de la idea de Dios, destruyéndola de las escuelas y de las conciencias, y la destrucción de todo principio de autoridad, conspiran al por contra el Altar, la Patria y la Monarquía. Segundo.—Que satisfaciendo al público anhelo de la gran mayoría de la nación española, amparo y protección a las órdenes religiosas, hijas predilectas de la Iglesia Católica, y preste la protección debida a los que, en uso del perfecto derecho de asociación para fines lícitos, se unen para el cumplimiento del religioso, que es de todos el más sagrado y meritorio. Tercero.—Que inspirando sus determinaciones en los principios antes sentados, derogue toda disposición y retire cualquier proyecto que pueda contrariarlas. Así o esperamos merecer de la justificación de V. E. pidiendo a Dios ilumine al Gobierno de S. M. y guarde su vida muchos años.

Desde Alhendón El día 2 del corriente celebró esta sección doradora los solemnes entos que anualmente consagra desde su fundación al R. y de cielos y tierra, y que este año han revestido extraordinaria solemnidad. Después de los alegres repiques de campanas de la víspera y de la multitud de disparos de cohetes; en la noche de la víspera solemne velada, y los leones todos lucían vistosas colgaduras y caprichosos alumbros, anunciando todo se preparaba para la celebración de una festividad grande, como en realidad fué lo que voy resumiendo. Al día siguiente comenzó la fiesta muy de mañana con el sol a las rosas de la Aurora, al que acompañaba la célebre banda de música, y entusiasmasa ver tan temprano a todos estos fervorosos y honrados feligreses cantar públicamente las alabanzas a la Reina de los cielos. A las once y media comenzó la celebración del Santo sacrificio, y después de cantado el Evangelio subió a la sagrada eudra el elo cuente or sagrado muy ilustrado señor doctor don Juan Cueto. Carmona, quien pronunció una oración como todas las suyas y que fué un canto poético y fervoroso al Divino Sacramento, entusiasmando de tal manera el ánimo y fervor de todos estos feligreses y adoradores, que todos se hacían lenguas encomiando las dotes, cualidades y demás prerrogativas singulares que adornan a dicho señor y que con justicia viene precedido. Terminado el Santo sacrificio y sin tiempo para detenernos en nada, partimos todos para los llanos de Armilla a hacer públicas manifestaciones de nuestros católicos sentimientos y presídidos por nuestra bandera nacional, empujando hacia para el caso, salimos de la plaza pública en medio de entusiasmas y fructuosas vivas dados a la Religión, al Papa, a Es-

paña católica y al pueblo de Alhendón, llegando al sitio donde se celebrará el apliecho a las tres de la tarde y allí unimos nuestros votos a los de nuestros compatriotas. No he podido contar el número aproximado de asistentes, pero fué completa, pues en Alhendón quedamos contadas personas que por imposibilidad de ir con privados a concurrir al acto. Terminado el apliecho regresamos a esta villa e inmediatamente se hizo la procesión del Santísimo Sacramento, habiendo colocado la custodia en artísticas y lujosas sillas que fueron llevadas por sacerdotes de la localidad y otros más que asistieron de la localidad y formando el acto a las ocho de la noche, después de haber recorrido toda la población, desfilamos el santo acclamado repetidas veces con delirante entusiasmo por todos estos piadosos vecinos. Bien por Alhendón, así se trabaja por la causa santa de nuestra Religión. Hoy ha sido día laborioso de oración y acción. Dios recibe todos nuestros entusiasmas y los bendiga, dándonos su silencio y fuerza para seguir por estos caminos que hacen a los pueblos grandes y públicos may alto su verdadero progreso.

De Ferrera En los días 3 y 4 del corriente se celebraron festejos en honor de nuestro Patrono San Francisco de Asís. El número más atrayente del programa fué la función religiosa, y la nota más característica el aspecto que presentaba esta hermosa templo, decorado con tan exquisito gusto de todos los merecidos elogios nuestro celoso y querido párroco don Antonio González y mona- nos el inteligente organista don Antonio Martínez. Dar una reseña exacta y detallada del esplendor de estas fiestas y de todos sus actos, es larga tarea; hubo derr de cohetes y palmas reales, bandas de música, fuegos artificiales y otros espectáculos. Es deber e justicia dar nuestra enhorabuena a los mayordomos, al virtuoso párroco y en particular al ilustre Ayuntamiento. El Corresponsal.

Solución a la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace cuatro años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en preguntar una QUIEBRA; noticia que por su forma y procedencia es YANKE, y como nunca llega, ya se ha hecho CÉLEBRE. Esta quiebra no puede llegar hasta que esos yanques fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan, que las de la acreditada casa de DURAN CANAL que es lo que quieren quebrar dichos..., extranjeros De modo que puede estar tranquila nuestra clientela, que por hoy, a Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas Durán Canal siguen siendo las mejores para coser y bordar. Alhóndiga, 39, Granada.

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre Moisés Díez PALENCIA. Imágenes de una máquina de vapor y una campana. Textos descriptivos de los productos.

Fumadores HUROL. Imagen de un fumador. Texto: EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fuma tores, y alivia siempre. Lo fuma a diario los principales médicos de la corte y de provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. De venta en Granada: Farmacia de la Viuda del DR. AVILA. Gran Vía, 31.

EL LEON. Imagen de un león. Texto: En este importante y acreditado establecimiento se están recibiendo para la actual temporada, grandes remesas de tejidos de todas clases. La numerosa clientela que tan constantemente viene efectuando sus compras en esta casa, tendrá una prueba más, en la presente estación, de que los beneficios que se obtienen al comprar en ella, tanto en los precios como en la calidad de sus artículos, no se obtendrán en ninguna otra. No dejéis de visitarla, pues en ella encontraréis inmensa surtido en fatutas de todas clases para señora, ricos cortes de vestidos gran novedad, franjas, paños, sedalinas y guijos para abrigos. En abrigos para caballero hay un extensísimo surtido desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gabas y chalecos fantásticos. Gran surtido de sayas con aplicación pañoño. Las más altas novedades en vestidos para señoras. Especialidad en género de punto, toquillas, figaros, camisetas de señora y de caballero y chales felpe. Grandes existencias en toda clase de género blanco. Se hacen bonitos e importantes regalos. No olvidéis las señas. Mesones, 93 (hora Poeta Z rrilla, 93)

Antigua Fundición de Campanas DE CONSTANTINO DE LINARES. Imágenes de campanas. Texto: Rememorada de hace muchos años en los Bolatines Ecológicos, especialmente en toda Andalucía. Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo sistemático en toda forma de campana. Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etcétera, etc.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica. Imagen de un barco. Texto: Trecos viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 8 de Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 26 Mayo, 26 Junio, 25 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; dire- ctamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo; 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

No más purgas. Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada. Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y escogestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápida y efectiva evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja, 1'50. De venta en la Farmacia de la Viuda del DR. AVILA, Gran Vía, 31 (frente a los Jesuitas).

Dolor REUMA NERVIOSO E INFLAMATORIO CURACION RADICAL con el MILAGROSO Aceite de BOMBAY. Imagen de una botella de aceite. Texto: Especifico universal que suple las aguas termales. 59 años de excelentes resultados. Cuantas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho a causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores? Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplicáos el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas y estáis seguros que a las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean. PRECIO: 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS. DE VENTA.—En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vanda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Garsosa, Arenal, 2. Martín y Durán Tamán, 8.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: J.S. Espinar.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Amador.—Valladolid: Celvo y C. oho.—San Sebastián: Vinda Torner.—Bilbao: Garmendia.—Málaga: Valenzuela.—Málaga: Frañuelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez; y principales farmacias de España y América.

SOLUCION de creosota de Haya compuesta preparada por D. MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia de S. Gil.—Granada. De maravillosos y seguros resultados en la tuberculosis, bronquitis, catarros bronquiales y pulmonares y toda clase de toses, con las dependencias de catarros crónicos. Tiene sobre las demás preparaciones creosotadas, la ventaja de ser perfectamente tolerada y completamente absorbida. Realiza la antisepsia del aparato respiratorio, y tomada inmediatamente después de las comidas favorece la digestión muy sensiblemente. La asociación de la creosota a un medicamento tan energético como el extracto de gal, explica los maravillosos efectos de este preparado. FRASCO, 2 PSETAS. Muy importante a las familias y estudiantes. Antes de comprar tejidos, pañería, carnisería, corbatería y géneros de punto y confecciones, todo Granada y su provincia, si quisiera mirar bien por sus intereses, visiten el Barato Madrileño, 30 por 100 de economía verdad por los pocos gastos que esta casa tiene haciendo lo Bueno. Bonito, Elegante y Barato. Toda compra que se haga para las casas de Beach-encía y otras de caridad se pone el precio de fábrica. Plaza de Bibarrambla, 5. (En la casa de Don Domingo Notario).

Nueva máquina "Phrynis" con brazo acústico conico y nuevo diafragma OKA de 60 milímetros de diámetro. Imagen de la máquina. Texto: Dimensiones de la boina hor: Largo 68 centímetros; Diámetro 65 cent.; Anchura 6 cent.; Profundidad también 6 cent. ESTA MAQUINA ES LA MAS PERFECCIONADA. Precio: ptas. 200, con 200 agujas. Esta nueva máquina, presentada en un modelo elegante y serio, será seguramente del agrado del público por sus condiciones inmejorables. GAZAPO. SALAMANCA. La Dificultad de purgar a los niños está ya resuelta usando PURGA SANTA. Es inofensiva, activa y agradable. No irrita ni mata. Preparada únicamente en la Farmacia de LEXOS, Realajo, Zam. Urecol

De actualidad Colecciones de postales con caricaturas de personajes y asuntos de actualidad política. 25 céntimos en esta Administración. Imagen de una postal.

GALDO MAGGI 10 CUBITOS. Imagen de un cubito de Maggi. Texto: Desconfiad de las imitaciones. Cruz Estrella.